

Primera sesión 2026 del COR Los Lagos se centró en el consumo de alcohol y drogas en adolescentes

El Comité Operativo Regional de Los Lagos realizó su primera sesión 2026 con una amplia convocatoria de servicios públicos y autoridades. Esta instancia creada por ley en nuestra región a partir del segundo semestre de 2024 es parte de las modificaciones al modelo de intervención para la reinserción social de adolescentes y jóvenes que han infringido la ley.



En esta primera sesión del año, que es convocada bimensualmente por la Seremi de Justicia y DD.HH. y cuya secretaría ejecutiva la lleva la directora regional del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil. Este COR tiene la tarea de coordinar acciones concretas y resolver aspectos técnicos relacionados con la cobertura y oferta en todas las áreas, para jóvenes que necesitan apoyo en su proceso de reinserción social.

La seremi de Seguridad Pública, Patricia Rada, al término de la sesión indicó que “esta es una instancia muy importante, en donde podemos coordinar, ponernos de acuerdo, enterarnos también de varias cosas que están trabajando los diversos servicios, y por nuestra parte, desde el Ministerio de Seguridad Pública, poner a disposición los recursos humanos y materiales y, por cierto, generar espacios de coordinación con los municipios para lograr una mejor y más oportuna inversión de los recursos que disponen la Subsecretaría de Seguridad Pública y la Subsecretaría de Prevención del Delito”.

PRIMER ENCUENTRO

Este primer encuentro de trabajo 2026 del COR Los Lagos contó una

amplia convocatoria presencial y online, desde todas las provincias de la región, y en ella se concentraron los esfuerzos en lograr acuerdos para la puesta en marcha de los programas de tratamiento del consumo problemático de alcohol y drogas por parte de adolescentes que han infringido la ley y que requieren, como apoyo básico para su proceso de reinserción social, el controlar estas adicciones. Programas que son financiados por Senda y que este año ejecutará el Servicio de Salud del Reloncaví.

Al respecto, la directora regional de Reinserción Social Juvenil, Ximena Valenzuela, valoró el resultado de la sesión, indicando que “es muy importante de abordar para que los planes de intervención, los procesos de intervención en que están, se concreten. Esto implica una coordinación interinstitucional importante desde el Servicio, con Senda, Servicio de Salud del Reloncaví y también las distintas autoridades que nos permiten garantizar que estas prestaciones se concreten y que pronto podamos contar ya con el programa oficialmente”.

El seremi de Justicia y DD.HH. humanos por su parte, Cristóbal Fuenzalida, quien preside el COR, señaló que “este Comité Operativo nos da la facultad de poder ejecutar bastantes

políticas regionales que permiten destribar cualquier nudo crítico que haya en el Servicio de Reinserción y es por eso que, la cooperación interinstitucional que se produce en estas reuniones virtuosas, resultan ser fundamentales

para la operatividad del servicio. Es por eso que, en el día de hoy, en el primer Comité Operativo Regional, estamos muy satisfechos de los acuerdos alcanzados que se van a materializar de aquí hasta finales de año”.

